

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se hace pública la resolución de archivo por caducidad de la declaración de idoneidad recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificado a/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de resolución de archivo por caducidad de la declaración de idoneidad en los procedimientos de declaración de idoneidad para acogimiento familiar que se relacionan, sin que haya surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, surtiendo efectos a partir de la fecha de su publicación:

1. Expte. núm. 357-2009-710-4, de adopción internacional. Castellón Rodríguez, Juan Ramón/Zúñiga Avivar, Mercedes del Pilar.
2. Expte. núm. 357-2006-155-3, de adopción nacional. Oviedo-Castillejo Mouton, María del Mar.

Contra la Resolución los interesados podrán formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada, en el plazo de dos meses desde la publicación.

Granada, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.